

Guayaquil, 25 de marzo del 2017

Señores

Accionistas de la compañía.

REGENTEAK ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acogiendo la resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a ustedes mi informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.

1. *Consideraciones de carácter general.- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía, se ha caracterizado por una demanda sostenible del mercado, por lo tanto se han incrementado los operaciones comerciales significativamente.*
2. *Comparación de metas y objetivos.- Puedo manifestar que los objetivos trazados para el ejercicio económico del 2016 se han cumplido en su totalidad.*
3. *Cumplimiento de disposiciones de Junta General.- En circunstancias del movimiento que ha tenido la empresa, se han celebrado Juntas de Accionistas, las estrictamente necesarias, las que se han acogido en su integridad.*
4. *Aspectos administrativos laborales y legales.- Cabe indicar que a nivel administrativo no han existido problemas de ninguna clase, y por último la compañía no se encuentra envuelta en litigio o reclamación alguna, sea de instituciones públicas y privadas, ni por personas naturales.*
5. *Análisis comparativo relacionado con la comercialización.- En la parte de comercialización se prevee que para el año 2017 la compañía mantenga el nivel de sus actividades y mejorar sus ingresos.*
6. *Análisis comparativo de la situación financiera.- Se han atendido los tributos y contribuciones a que está sometida la empresa por disposiciones legales, en virtud de haber examinado los balances mensuales de comprobación, la contabilidad de la empresa correspondiente al ejercicio económico materia de este informe, he comprobado que el estado de pérdidas y ganancias, constituye el fiel reflejo de la situación económica de mí representada.*
7. *Destino de los resultados obtenidos.- Los resultados obtenidos durante el año 2016 han sido negativos, por lo tanto no existe utilidades a repartir entre los accionistas.*
8. *Recomendaciones sobre estrategias a la Junta General.- Para el futuro ejercicio económico, la empresa debe encaminarse a su pleno desarrollo a fin de satisfacer las expectativas de los accionistas, con las políticas y estrategias mantenidas precedentemente.*

Dejo a buen criterio a los accionistas, el juicio de los hechos antes expuestos.

Atentamente,



Ramés Yogi
Gerente General